

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

13321 *RESOLUCION de 2 de marzo de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa el grupo de perfiles extruidos de aluminio y sus aleaciones «molduras para marcos de cuadros decorativos», fabricados por «Nielsen design, G.m.b.H.», en Rheda-Wiedenbrock (República Federal de Alemania).*

Presentado en esta Dirección General el expediente incoado por parte de «Molduras Giner, Sociedad Anónima», con domicilio social, en Valencia, calle Río Bidasoa, 68, provincia de Valencia, referente a la solicitud de homologación de perfiles extruidos de aluminio y sus aleaciones, grupo molduras para marcos de cuadros decorativos, fabricado por «Nielsen Design, G.m.b.H.», en su instalación industrial ubicada en Rheda-Wiedenbrock (República Federal de Alemania);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación (INCE), del MOPU, mediante informe con claves S-17/87, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave MDD199000487, han hecho constar, respectivamente, que el grupo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2699/1985, de 27 de diciembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con el número de homologación que transcribe CPA-1640, con caducidad el día 2 de marzo de 1989, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 2 de marzo de 1989, definiendo, por último, como características técnicas que identifican al producto homologado las siguientes:

Características	Valor	Unidad
Material	L-3441	UNE38-337
Estado de tratamiento	T 5	UNE38002
Grupo	40	-

La Resolución que antecede ha sido notificada con su texto íntegro al solicitante.

Madrid, 2 de marzo de 1987.-El Director general, P. D. (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias Básicas, Manuel Aguilar Clavijo.

13322 *RESOLUCION de 16 de marzo de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se acuerda publicar extracto de 15 homologaciones solicitadas por «Inespal, Sociedad Anónima», fábrica de Alicante de los grupos de perfiles extruidos de aluminio y sus aleaciones fabricados por el mismo en su instalación industrial de Alicante.*

A los efectos procedentes, este Centro directivo ha acordado publicar extracto de las 15 resoluciones siguientes, todas ellas de fecha 2 de marzo de 1987, por las que se homologan los grupos de perfiles extruidos de aluminio y sus aleaciones relacionados a continuación, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de cada resolución:

Grupo 1. Marcos superiores de corredera. Material: L-3441 UNE 38-337. Número de homologación: CPA-1401.

Grupo 3. Marcos laterales de corredera. Material: L-3441 UNE 38-337. Número de homologación: CPA-1403.

Grupo 5. Hojas laterales de corredera. Material: L-3441 UNE 38-337. Número de homologación: CPA-1405.

Grupo 6. Hojas centrales de corredera. Material: L-3441 UNE 38-337. Número de homologación: CPA-1406.

Grupo 7. Hojas portarruletas de corredera. Material: L-3441 UNE 38-337. Número de homologación: CPA-1407.

Grupo 9. Junquillos. Material: L-3441 UNE 38-337. Número de homologación: CPA-1409.

Grupo 10. Marcos de practicable. Material: L-3441 UNE 38-337. Número de homologación: CPA-1410.

Grupo 12. Zancas con portatornillos practicable. Material: L-3441 UNE 38-337. Número de homologación: CPA-1412.

Grupo 14. Hojas generales de practicable. Material: L-3441 UNE 38-337. Número de homologación: CPA-1414.

Grupo 15. Hojas centrales principales de practicable. Material: L-3441 UNE 38-337. Número de homologación: CPA-1415.

Grupo 17. Zócalos bajos. Material: L-3441 UNE 38-337. Número de homologación: CPA-1417.

Grupo 21. Pasamanos barandilla. Material: L-3441 UNE 38-337. Número de homologación: CPA-1421.

Grupo 27. Escuadras simples. Material: L-3441 UNE 38-337. Número de homologación: CPA-1427.

Grupo 33. Esquineros. Material: L-3441 UNE 38-337. Número de homologación: CPA-1433.

Grupo 37. Escuadras tubulares. Material: L-3441 UNE 38-337. Número de homologación: CPA-1437.

Las resoluciones que anteceden han sido notificadas con su texto íntegro al solicitante.

Madrid, 16 de marzo de 1987.-El Director general, P. D. (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias Básicas, Manuel Aguilar Clavijo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

13323 *ORDEN de 1 de junio de 1987 por la que se reconoce como Organización de Productores de Frutas y Hortalizas a la Cooperativa Agrícola «Nuestra Señora de la Fuente», de Villalonga (Valencia).*

Vista la solicitud de reconocimiento como Organización de Productores de Frutas y Hortalizas, formulada por la Cooperativa Agrícola «Nuestra Señora de la Fuente», de Villalonga (Valencia), y de conformidad con el Reglamento (CEE) 1035/72, del Consejo, de 18 de mayo, y el Real Decreto 1101/1986, de 6 de junio, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Se reconoce como Organización de Productores de Frutas y Hortalizas a la Cooperativa Agrícola «Nuestra Señora de la Fuente», de Villalonga (Valencia).

Segundo.-La concesión de beneficios en virtud del artículo 14 del Reglamento (CEE) 1035/72, del Consejo, de 18 de mayo, se condiciona a la disponibilidad presupuestaria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 1 de junio de 1987.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Director general de la Producción Agraria.

13324 *ORDEN de 1 de junio de 1987 por la que se reconocen como Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas, varias Agrupaciones de productores agrarios.*

De conformidad con la disposición transitoria del Real Decreto 1101/1986, de 6 de junio, por el que se regula la constitución de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas, y las Ordenes de 7 de julio y de 25 de noviembre de 1986, en las que se establece la normativa complementaria, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único. Se reconocen como Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas a las siguientes Agrupaciones de productores agrarios:

SAT número 1.384 «Frutalpi» de Alpicat (Lérida), APA 007.
«Cooperativa Agrícola Nuestra Señora del Oretón», Cooperativa V. de Alcudia de Carlet (Valencia), APA 074.

«Cooperativa Vinícola La Realense», Cooperativa V. de Real d. Montroy (Valencia), APA 124.